



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-383-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN
TÉCNICA DE DESARROLLO CULTURAL

En la Ciudad de México, siendo las **17:20 horas del día 03 de agosto de 2026**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística**, ubicada en **Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, para llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX, **AA-50-GYR-050GYR019-N-383-2026**, para la contratación de los **Servicio de Impresión de Libros en el Marco de los Programas de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Acto seguido se da lectura a la **ADJUDICACIÓN** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX las cotizaciones de los siguientes participantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida en la que Participa
1.-	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	Única
2.-	EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V.	Única

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la persona antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionada ni suspendida

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-383-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN
TÉCNICA DE DESARROLLO CULTURAL

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.-----

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.-----

A. FIRMA ELECTRÓNICA.-----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Adjudicación Directa Electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los participantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de la proposición, se imprimió de los participantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la e.Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual, se verificó el acuse de la proposición siendo "la prueba" de que la propuesta la auténtica el participante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.-----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.-----

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los participantes: **AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE y EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con su **Acuse Verificado** expedido por la Plataforma Compras MX, mismo que se integra como **Anexo I**.-----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.-----



4



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-383-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN
TÉCNICA DE DESARROLLO CULTURAL

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: **AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE y EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica del participante, se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte de la Titular de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural, remitida mediante oficio número 09E16161/3B30/266/2026 de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

No.	Cotizante	Evaluación Técnica
1.-	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	Cumple
2.-	EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V.	Cumple

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, respecto de las cotizaciones que resultaron solventes legal y técnicamente se verificará que las propuestas económicas y datos contenidos en el Anexo 3, cumpla con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización; realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES, desprendiéndose lo siguiente:

Cotizante	Partida	Evaluación Económica
AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	Única	Cumple
EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V.	Única	Cumple

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertare.

II. RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS COTIZACIONES NO FUERON ACEPTADAS.

No Aplica

II.1 RELACIÓN DE LOS COTIZANTES CUYA COTIZACION RESULTÓ SOLVENTE.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del cotizante cuya cotización resultó solvente.





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-383-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN
TÉCNICA DE DESARROLLO CULTURAL

No.	Participante	Partida
1.-	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	Única
2.-	EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V.	Única

III. ADJUDICACIÓN.

Las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión se **Adjudica** al cotizante **EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V.**, el contrato relativo al **Servicio de Impresión de Libros en el Marco de los Programas de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural**, por un monto sin I.V.A. de \$418,314.00 (Cuatrocientos dieciocho mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$ 66,930.24 (Sesenta y seis mil novecientos treinta pesos 24/100 M.N.), dando un **monto total** incluyendo el IVA de **\$ 485,244.24 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 M.N.)**, conforme a su propuesta económica que se contiene como **Anexo V**, la cual se tiene por reproducida como sí a la letra se insertare.

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Proveedor	EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V.
Domicilio	Tlaxcala 19, Colonia San Francisco, Demarcación Territorial Magdalena Contreras, Código Postal 10810, Ciudad de México.
No. De Contrato	050GYR019N38326-001-00
Objeto	Servicio de Impresión de Libros en el Marco de los Programas de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural
Partida	Única
Monto sin I.V.A. de la garantía	\$ 41,831.40.00
Vigencia del contrato	A partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y al 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la Garantía	10% (diez por ciento) del monto total sin incluir I.V.A.
Tipo de Garantía	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-383-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN
TÉCNICA DE DESARROLLO CULTURAL

10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones;
- b) Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
- c) Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses);
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
- e) Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato;
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fechado con el día de la adjudicación);
- g) Escrito **bajo protesta de decir verdad** en términos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP (fechado con el día de la adjudicación), acompañado del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (en adelante el CFF) y en concordancia con el artículo 71, fracción XVI de la LAASSP.
- h) En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y **bajo protesta de decir verdad**, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés (fechado con el día de la adjudicación);
- i) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
- j) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo AC-DO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024.

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral



4



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-383-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN
TÉCNICA DE DESARROLLO CULTURAL**

9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, la **firma del contrato será el 24 de agosto de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, la persona adjudicada deberá de entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 de la LAASSP; 129 segundo párrafo del RLAASSP, así como lo establecido por el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento" publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Apoderado o Representante Legal del proveedor adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

De igual forma, se le informa al proveedor adjudicado, que cuenta con un plazo de **30 (treinta) días naturales**, a partir de la formalización del contrato respectivo, para **registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)**. Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el Honorable Consejo Técnico (HCT) del IMSS en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA y publicado en el DOF el 02 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0.

IV.- CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:45 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.



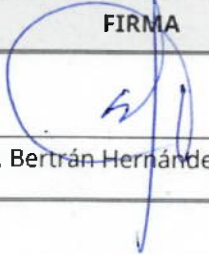


Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-383-2026
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN
TÉCNICA DE DESARROLLO CULTURAL

Esta Acta consta de 7 fojas y cinco anexos, constantes de 10 hojas. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Bertrán Hernández Chávez	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700.

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

9



🏠/🔍 > Verificador de Acuses (/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

📄 Limpieza y validación como firma electrónica

Verificar con documento PDF



🔗 Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 📄
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 📄
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidesc.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en
(<https://www.facebook.com/gobmexico>)
(<https://twitter.com/GobiernoMX>)
(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel: +079)



Archivo seleccionado:
acuse-colectante (7).pdf

Cancelar subida

✓ Verificar documento

📄 Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar Documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - AMELIA HERNANDEZ UGALDE

^ Material de Apoyo

Buscar...

- ✓ 📄 Documentos
- > 📄 Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel: 5520003000, 4922)



🏠/🔍 > Verificador de Acuses (/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

📄 Limpieza y validación como firma electrónica

Verificar con documento PDF



9



Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (3).pdf

Cerrar archivo

✓ Verificar documento

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - EDICIONES CORUNDA SA DE CV

Material de Apoyo

Buscar...

✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

9



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

9



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE
DESARROLLO CULTURAL".**

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los cotizantes que presentaron propuestas a la presente Adjudicación Directa y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	AMELIA HERNANDEZ UGALDE	EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V.
"Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36685787_E_1LEGAL (Página número 1)	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36708564_E_ANEXO43 (Páginas números 1 de 22)
"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36685787_E_1LEGAL (Página número 9)	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36708564_E_ANEXO43 (Página número 2 de 22)
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)".	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36685787_E_1LEGAL (Página número 10)	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36708564_E_ANEXO43 (Página número 3 de 22)
"Declaración de integridad".	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36685787_E_1LEGAL (Página número 11)	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36708564_E_ANEXO43 (Página número 4 de 22)
"Escrito de estratificación de MIPyME".	Cumple, ya que presenta escrito en hoja membretada con firma del Representante Legal. 36685787_E_1LEGAL (Página número 16) Se estratifican como Pequeña	Cumple, ya que presenta escrito en hoja membretada y con firma del Representante Legal. (Página número 9 de 22) 36708564_E_ANEXO43 Se estratifican como Pequeña
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple, ya que presenta manifiesto en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 36685787_E_1LEGAL (Páginas números 12)	Cumple, ya que presenta manifiesto en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 36708564_E_ANEXO43 (Página número 5 de 22)
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 36685787_E_1LEGAL (Página número 17)	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 36708564_E_ANEXO43 (Página número 10 de 22)
Escrito de no Subcontratar	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 36685787_E_1LEGAL (Página número 18)	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 36708564_E_ANEXO43 (Página número 11 de 22)
	Cumple	Cumple



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

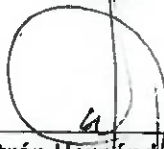
Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes **1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE y 2) EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a 30 de julio 2026

Autorizó



Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División

MPH/KJCM



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO III



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales

Unidad de Prestaciones Sociales

Coordinación de Bienestar Social

Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural

Of. N° 09E16161/3B30/ 266 /2026
Ciudad de México, a 27 de julio de 2026

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contrataciones de Activos y Logística

Presente

Asunto: Evaluación técnica de las propuestas del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica "Servicio de impresión de libros en el marco de los programas de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural"

En respuesta a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2026/6204 de fecha 24 de julio de 2026, mediante el cual remitió disco compacto con las propuestas técnicas recibidas a través de la Plataforma Compras MX para el procedimiento de contratación del "Servicio de impresión de libros en el marco de los programas de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural", con la finalidad de que como área técnica se realice la evaluación de las propuestas recibidas.

Al respecto me permito informarle que se realizó la revisión de las dos propuestas remitidas con los siguientes resultados, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS:

Resultado de la evaluación técnica correspondiente al procedimiento Adjudicación Directa Nacional Electrónica "Servicio de impresión de libros en el marco de los programas de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural"

No.	Concepto	Amelia Hernández Ugalde		Documentación	
		Cumple	No cumple	Técnica "Nombre del archivo"	Folio del requisito
Términos y condiciones Inciso C) Primer punto	Deberá presentar el currículum vitae de la persona moral o persona física, que acredite la experiencia en impresión de libros de por lo menos 2 años.	Una vez revisada la documentación presentada por la cotizante, se localizó en la carpeta técnica los folios que corresponden a la presentación del currículum vitae en hoja membretada en donde se refiere experiencia en la impresión de libros de más de dos años de antigüedad.		Documentación contenida en el archivo titulado: 36655814_E_1TECNICO	Páginas 21 a 56
Términos y condiciones Inciso C) Segundo punto	Deberá presentar la propuesta técnica en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal que incluya las especificaciones técnicas y características del servicio ofertado, indicando	Una vez realizada la revisión de la documentación enviada por la cotizante se localizó la propuesta técnica en hoja membretada y firmada, con las características técnicas del servicio y la manifestación expresa de que se dará total		Documentación contenida en el archivo titulado: 36655814_E_1TECNICO	Páginas 1 a 6



2026
Margarita
Maza

1 de 4



	expresamente que cumplirá en su totalidad con los mismos	cumplimiento a las mismas.			
Términos y condiciones Inciso C) Tercer punto	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal escrito en donde manifieste que, en el momento de existir una falla técnica en los materiales impresos que constituyen los entregables, serán sustituidos dentro de los primeros 7 días hábiles posteriores del aviso por parte del Administrador del Contrato.	Una vez revisada la documentación presentada por la cotizante, se localizó escrito en hoja membretada y firmada en el que se compromete a sustituir los materiales impresos dentro de un lapso de 7 días hábiles posteriores al aviso del Administrador del Contrato en caso de existir alguna falla técnica en los mismos.		Documentación contenida en el archivo titulado: 36655814_E_1TECNICO	Página 57
Términos y condiciones Inciso C) Cuarto punto	Deberá presentar copia simple y legible de al menos un contrato o documento que acredite haber prestado durante un periodo mínimo de un año servicios con características similares a las requeridas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones.	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada por la cotizantes se localizaron los folios correspondientes a cinco contratos correspondientes a los años 2025 y 2024 para servicios con características similares a las requeridas en el Anexo Técnico, es decir libros, viniles e impresos de gran formato.		Documentación contenida en el archivo titulado: 36655814_E_1TECNICO	Páginas 58 a 223
Términos y condiciones Inciso C) Quinto punto	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal escrito donde se comprometa a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la	Una vez revisada la documentación presentada por la cotizante se localizó el escrito en hoja membretada y firmada en la que se compromete expresamente a cumplir en tiempo y forma con el servicio así como a mantener su oferta durante el tiempo que dure el procedimiento hasta la conclusión del contrato.		Documentación contenida en el archivo titulado: 36655814_E_1TECNICO	Página 224





	conclusión del contrato.				
--	--------------------------	--	--	--	--

No.	Concepto	Ediciones Corunda S.A. de C.V.		Documentación	
		Cumple	No cumple	Técnica	Folio del requisito
Términos y condiciones Inciso C) Primer punto	Deberá presentar el currículum vitae de la persona moral o persona física, que acredite la experiencia en impresión de libros de por lo menos 2 años.	Una vez revisada la documentación presentada por la empresa cotizante, se localizó el currículum vitae de la empresa en el que manifiesta experiencia mayor a dos años		Documentación contenida en el archivo titulado: 36710770_E_ADICIONALES	Páginas 2 a 6
Términos y condiciones Inciso C) Segundo punto	Deberá presentar la propuesta técnica en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal que incluya las especificaciones técnicas y características del servicio ofertado, indicando expresamente que cumplirá en su totalidad con los mismos	Una vez revisada la documentación presentada por la empresa cotizante se localizó documento en hoja membretada de la empresa y firmado que contiene el Anexo Técnico del servicio en el que se establecen las características del mismo.		Documentación contenida en el archivo titulado: 36709754_E_ANEXO1Y2	Páginas 1 a 5
Términos y condiciones Inciso C) Tercer punto	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal escrito en donde manifieste que, en el momento de existir una falla técnica en los materiales impresos que constituyen los entregables, serán sustituidos dentro de los primeros 7 días hábiles posteriores del aviso por parte del Administrador del Contrato.	Una vez revisada la documentación presentada por la empresa cotizante se localizó escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal en el que manifiesta que en caso de falla técnica se compromete a sustituir los materiales impresos dentro de los primeros 7 días hábiles posteriores al aviso del Administrador del Contrato.		Documentación contenida en el archivo titulado: 36710770_E_ADICIONALES	Página 7
Términos y condiciones Inciso C) Cuarto punto	Deberá presentar copia simple y legible de al menos un contrato o documento que	Una vez revisada la documentación presentada por la empresa cotizante se localizó un contrato del		Documentación contenida en el archivo titulado: 36710770_E_ADICIONALES	Páginas: 8 a 14



9



	acredite haber prestado durante un periodo mínimo de un año servicios con características similares a las requeridas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones.	año 2025 para servicios de impresión y encuadernación.			
Términos y condiciones Inciso C) Quinto punto	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal escrito donde se comprometa a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la conclusión del contrato.	Una vez revisada la documentación presentada por la empresa cotizante se localizó el escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal que manifiesta expresamente que su empresa cuenta con la capacidad para cumplir en tiempo y forma con el servicio así como el compromiso de mantener vigente su oferta durante el tiempo que dure el procedimiento hasta la conclusión del contrato.		Documentación contenida en el archivo titulado: 36710770_E_ADICIONALES	Página: 15

Derivado de la evaluación realizada a las propuestas técnicas que fueron remitidas a través de la Plataforma Compras Mx por los cotizantes: Amelia Hernández Ugalde y Ediciones Corunda, S.A. de C.V., le comparto que con relación al cumplimiento de los parámetros técnicos que corresponden al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica "Servicio de impresión de libros en el marco de los programas de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural", se dictamina que tanto la cotizante Amelia Hernández Ugalde como la cotizante Ediciones Corunda, S.A. de C.V., **AMBAS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS** en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, por lo que **tanto la propuesta de Amelia Hernández Ugalde como la propuesta de Ediciones Corunda, S.A. de C.V. SON SOLVENTES DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.**

Atentamente,



Lic. Gabriela Davayane Amaro Ortega

Titular de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural

Anexo: Disco compacto que contiene la propuesta técnica.

C.c.p. Turnadas por sistema SICGC

Dra. María Magdalena Castro Onofre.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social.

Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Mtro. Enrique Reyes Soto.- Titular de la División de Desarrollo Cultural



2026
año de
Margarita
Maza

4 de 4

4



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO IV



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 5, Aja Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700.

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

4



GOBIERNO DE
MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a 30 de julio de 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO CULTURAL".	

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	AMELIA HERNANDEZ UGALDE		EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V.	
				Monto Total sin IVA		Monto Total sin IVA	
Única	"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO CULTURAL".	1	Servicio	\$ 432,885.00		\$ 418,314.00	

De conformidad con el artículo 5, fracción XIV inciso a) de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el precio ofertado por los cotizantes 1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE y 2) EDICIONES CORUNDA, S.A. DE C.V., resultaron ser precio aceptable.

Revisó
Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró
Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

5



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO V



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

4

ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA A REQUISITAR POR EL LICITANTE

A. PROPUESTA ECONÓMICA

- Se deberá expresar el importe total con letra.
- Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

La propuesta deberá ser elaborada en hoja membretada de "EL LICITANTE" y firmada por el apoderado legal o persona autorizada para tal efecto conforme a lo siguiente:

Concepto					
Servicio de impresión de libros en el marco de los programas de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural.					
Partida	Título del material	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
Única	1er Concurso Nacional de Cuento del IMSS Rosario Castellanos.	1,500 ejemplares	Servicio	\$79.54	\$119,310.00
	Libro Jaime Sabines	1,500 ejemplares	Servicio	\$31.41	\$47,115.00
	Libro "Memoria Escenarios IMSS Cultura 2025-2026"	1,500 ejemplares	Servicio	\$105.19	\$157,785.00
	Libro "Programa de Trabajo DPES 2025-2030"	200 ejemplares	Servicio	\$389.78	\$77,956.00
	Viniles QR Cédulas	200 ejemplares	Servicio	\$10.24	\$2048.00
	Vinil museo del IMSS	1 pieza	Servicio	\$14,100	\$14,100.00
SUBTOTAL					\$418,314.00
IVA					\$66,930.24
TOTAL					\$485,244.24
Monto Total en Letra: Cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro 24/100 M.N					

Ciudad de México a 24 de Julio del 2026
Ediciones Corunda S.A de C.V.
Ricardo García Corro